

Fue la Sala Consistorial de Abisasa, a las nueve de la tarde del día once de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia de Sr. Luis Arceudávic Ochoa y con asistencia de los Srs. Concejales que firmaron se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previa citación legalmente cursada al efecto, habiéndose adoptado los acuerdos siguientes:

Marcar los cerdos
pastos de "Elqueer"

Oído el informe del Sr. Jefe de Monte del Municipio, se acuerda por unanimidad proceder a marcar los cerdos que hayan de disfrutar los pastos del "Queer" durante el próximo jueves día 13 del actual, para lo que todos los ganaderos deberán tener aquellos cerdos en su domicilio, y a continuación del ser marcados, cada uno podrá llevarlos al término de "Elqueer". Los cerdos no marcados pagarán la multa de 50 pts.

Número de cabezas
por vecino

Asimismo se acuerda por unanimidad, y a fin de evitar posteriores discusiones, que el derecho a disfrutar los pastos de referencia, debe entenderse en el sentido que serán dos cabezas por cada familia, interpretando esta palabra en el sentido de referirse a las personas que convivan en comunidad de bienes, al menos aparente, y desde luego a todas aquellas que habiten bajo un mismo techo; siempre que aquellas reúnan las demás condiciones que exige el presente Reglamento de Administración Municipal de Navarra. Asimismo se acordó por unanimidad acceder a la solicitud por Sr. Felix Pascual Oriarte y por tanto autorizarse a que pueda echar al pasto de "Elqueer" sus cerdos, en atención a las especiales circunstancias familiares y económicas que en él concurren.

Estado de cuentas de los ope-



Excepción a Sr. Felix
Pascual Oriarte (pastos)

Cuentas dentro limpia
facena Abisura-Ilivica

raciones de desrto en la limpia del Faceno de Abisura e Ilivica, las cuales reflejan unos gastos totales de pocas de 4.637'50 pts. en Abisura y 1.887'25 pt. en Ilivica. Aprobadas y que se ratifique los jornales correspondientes a los interesados. Seguidamente se solicita del Sr. Subalador de Monte, de la Zona su autoramiento de la forma de extraer la leña producida por la limpia de referencia y en consecuencia de aquel, se acuerda por unanimidad solicitar de la Excmo. Diputación Foral se autorice a este Ayuntamiento y Concejo de Ilivica para que los vecinos interesados puedan transportar en carroñ la leña producida en aquella limpia, a fin de facilitar la extracción de la misma, dado la dificultad de acceso a aquellos parajes.

Material (venta)
Electra Abisura

De acuerdo por las indicaciones del Sr. Alcalde se acordó asimismo por unanimidad, anunciar seguidamente la venta a pliego cerrado del material recogido en los lieros de la Electra Abisura.

Facturas Urtasun
y Bescaun

Facturas presentadas por los Srs. Urtasun por cobros suministrados por los mismos, que ascienden a los cantidades de 113'45 y 65, respectivamente. Aprobadas. Otra de heredero de Bescaun por importe de 64 pts. referente a exotas para leñeros. Aprobado.

Deserterio Recurso
Alcaldía Excmo. Diputación Foral Ochon



Decreto de la Excmo. Diputación de Navarra, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Sr. Flora Ochon de Zabalegui contra acuerdos de la Junta de Batostros de este Municipio de 27 de Noviembre de 1948 y 29 de Abril de 1949, confirmando aquellos acuerdos. Entendidos.

Asimismo se acordó por unanimidad que

Liquidación de denuncias años
1758 y 1749

Excmo. de S. Antonio
Ochoa "chopos"

Vocal Junta de Fuese-
narios

por la Secretaría Municipal se proceda seguidamente a la liquidación de denuncias del año 48 y 49, hasta [puertas] al día.

Excmo. de Antonio Ochoa, manifestando, que no habiéndose demarcado los chopos existentes en el extremo del trozo de terreno cedido al mismo en el paraje de Legaria, en permuta por el que aquel vecino cedió al Ayuntamiento, no puede hacerse cargo de dicho terreno y por tanto que desista de la permuta. Se acordó por unanimidad que una Comisión del Ayuntamiento discuta personalmente con dicho vecino sobre el particular y en último extremo se proceda a demarcar los chopos de referencia.

Propuesta de vocal para la Junta de Fuesenarios: por unanimidad se nombra a Sr. Lorenzo Ganusa Fernández.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche del día dicho, firmando con el Sr. Alcalde todos los Sres. Ayudantes, conminó el Secretario, de todo lo cual certifico.

Luis Amador - Santos S. Martín

Máximo López - Virgilio Morán
Lorenzo Ganusa

Juan [Signature]

